

# INFORME DE COMISARIO

**Quito 10 de abril del 2017**

**Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA.**

1.- He revisado el Balance General de SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2016, y el correspondiente Estado de Resultados, por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de las pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA. examinados por mi persona están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado

cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta General y del Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA. son los adecuados.

5.- Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente



Comisario Principal  
SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA.  
REG. 17-6351

Karla Maribel Buenaño Rodríguez